

EL CONCISO.

N. 14.
un real.

SABADO 14 DE MARZO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 13. Se leyeron las cartas que con fecha 11 de febrero remite desde Londres el Sr. Duque del Infantado manifestando el mas expresivo reconocimiento à S. M. por haberle elegido individuo de la Regencia con el cargo de Presidente; cuya noticia recibio el dia 5 por el coronel Texada: y refiriendo la satisfaccion con que ha sido recibida la noticia de la nueva Regencia y los obsequios que han hecho à su Presidente S. A. el Principe Regente y S. M. la Reyna, quienes enviaron dos chambelanes à felicitarle; y que el Ministro de Estado le contesta que se promete con motivo de la nueva Regencia grandes ventajas para la intimidad de la alianza y para la causa comun.

Continuò la lectura de los documentos relativos al desestanco de tabacos por un informe de D. Tadeo Segundo Gomez, otro de la Junta de Medios, y un voto de D. Ciriaco Gonzalez Carvajal. = Quedó pendiente.

Se admitiò una proposicion del Sr. Aner sobre que se autorice à la Regencia para que mientras se pone en planta la Constitucion, pueda remover à los jueces y ministros de tribunales superiores, que no juzgue proposito para la recta administracion de justicia.

Gaceta de Madrid del viernes 21 de febrero.

Madrid 20 de febrero = La plaza de Peñíscola se ha rendido el 2 del corriente baxo la capitulacion que propuso el gobernador y junta militar, y es como sigue:

El gobernador y la junta militar de Peñíscola, convencido de que los verdaderos españoles son los que, unidos al Rey D. José Napoleon, procuran hacer menos desgraciada su patria, ofrecen entregar la plaza baxo las condiciones siguientes:

1.^a La guarnicion de la plaza no será considerada como prisionera de guerra, y todos sus individuos serán dueños de retirarse libremente, sea por mar, ó por tierra adonde quisieren.

Respuesta 1.^a „La guarnicion de Peñíscola saldrá de la plaza con los honores de la guerra: dexará las armas mas allá del fuerte: los oficiales conservarán las suyas y los soldados sus mochilas: los oficiales, sargentos, cabos y soldados serán dueños de volverse á sus casas, ó de tomar servicio en España en las tropas de S. M. C.“

2.^a Se respetarán las propiedades no solamente de los militares, sino tambien de los habitantes de la villa de Peñíscola que no deberán pagar ninguna contribucion, ni sufrir ningun perjuicio por las opiniones que hayan manifestado en la guerra actual.

2.^a „Concedida.“

3.^a Todas las autoridades, tanto civiles como militares conservarán sus respectivos empleos; puesto que dexándose, con arreglo al artículo 1.^o, la facultad de salir de la plaza á los que lo deseen, los que quedaren deben ser considerados como adictos á los principios arriba expresados.

3.^a „Concedido en caso que los miembros de las autoridades civiles y militares tengan las calidades necesarias para desempeñar los empleos que ocupan.“

4.^a Esta capitulacion será ratificada por el Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, y 12 horas despues de la entrega de la ratificacion las tropas francesas tomarán posesion de la plaza.

4.^a „Concedido; y desde este momento la aprobacion del Mariscal general en gefe del ejército queda puesta á la presente capitulacion para abreviar su execucion, ó para comenzar el fuego en caso de denegacion.“

5.^a Durante el tiempo necesario para executar las disposiciones que exige el art. anterior, las tropas que sitian la plaza no podrán adelantar sus trabajos; y tanto estas como las de la plaza conservarán la misma posicion que ocupan hoy dia; bien entendido que la mas mínima infraccion de este artículo bastará para comenzar las hostilidades.

5.^a „Es superfluo responder á esta condicion.“

Peñíscola 2 de febrero de 1812. Como presidente = firmado. = D. Pedro Garcia Navarro.

El general de division, conde del imperio, comandante del sitio. = firmado. = Severoli.

NOTA. Basta leer dicha capitulacion para inferir de su contesto que esta plaza ha sido entregada sin sitio, sin resistencia, espontaneamente, y declarándose en el mismo acto enemigos de la patria el gobernador, y la junta militar, que dicen „que los verdaderos españoles son los unidos al intruso rey José.“ = ¿Y quién es ese infame y exécrable gobernador? ¿Quién le puso en ese destino? Y si, como dicen, fué el Sr. Blake, ¿dictará la prudencia permanezcan en semejantes puestos las hechuras de este, quando vemos lo que van haciendo, y lo atinado que el Sr. Blake ha andado en la eleccion de sugetos? Sepa el mundo que Peñíscola, por confesion de los mismos franceses, es un fuerte castillo, que solo por hambre podia rendirse, pues hay quien le compara con el mismo Gibraltar. Asi se llaman omnipotentes los enemigos; que quando hay Copons en Tarifa, ó Alvarez en Gerona, ó no toman las plazas, ó les cuestan siete meses (y millares de hombres despedazados) unos débiles muros.

Telves 6 de marzo. = Siguen llegando carros fuertes de los tomados á los enemigos en Ciudad-Rodrigo para conduccion de la artilleria gruesa de sitio, la qual viene de Setubal, y el Alcacer de sal, y empezará á entrar aqui hoy ó mañana. Es incesante la entrada (en esta plaza y sus depositos) de polvora, balas, picos, palas, camisas embreadas, faginas &c. Las tropas vienen por estas inmediaciones, pero sus marchas, contramarchas, y continuo movimiento hacen ignorar su verdadero desig- nio (que es lo que importa) y esto vuelve locos á los gavachos.

Cartagena 9. = El martes sale de aqui el quartel general para Murcia. Las tropas estan ya en Lorca, y todo se va entonando. El Sr. Mahy se halla enfermo dias hace.

Repeticion de la farsa, titulada: Las Granadas.

Está visto que quando los gavachos llevan algun fuerte

coscorron , ó ven encima de sí alguna tormenta , para disimular la paliza que han llevado , ó el miedo que tienen de llevarla , acuden , como al sánalo todo , á las granadas. Prueba de lo primero son las que tiraron à Cadiz en 13 de Marzo de 1811 , teniendo aun las cabezas rotas de la batalla de Chiclana : prueba de lo segundo las que han tirado hoy 13 (sin duda por aniversario) , quando no saben lo que les pasa por esos nublados que las benditas manos de Wellington , Ballesteros , Penne y compañía les preparan por todos lados. A 106 de estas bolas emplomadas (primas hermanas de las de antaño) les han dado orden de venir à Cadiz ; pero solo han llegado 17 , ¡ gente mal mandada ! Los estragos que esta partida ha hecho son semejantes à los de marras , de que solo se resentirà algun casero , ó algun boticario que no despachará tantos laxântes. Y en retribucion han llovido sobre las cabezas de los farsantes 484 bombas , y granadas no emplomadas , á que segun el telescopio del Conciso ¡ ponian unas caras de herege..... !

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 13. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado : de Tanger 3 transp. ing. con ganado para su exercito : de Gibraltár frag. de guerra id. *Druida* : de Falmouth paquete id. el *Lord Hobbart* , con correspond. : de Ayamonte mist. de Rentas *S. Francisco* , con correspond. y pliegos : de Carril quechem. id. *S. Juan* , con sardinas , y abichuelas : de Villa Juan otro id. *Las dos Marias* , con provisiones : de Pontevedra jav. id. el *Ligero* , con abichuelas , y ganado : de Tavira fal. port. *S. Antonio* , con provisiones : de Cartagena fal. esp. *Sto. Cristo del Grao* , con frutos y correspond. : de Algeciras y Tarifa laud de guerra esp. el *Carmen* , con correspond. en un dia : de Gibraltar bombard. arg. *Mesonda* , con vino y loza : de Malaga y Algeciras laud id. *Miciana* , con vino y frutas : de Peñíscola y Gibraltar londro esp. *Jesus Nazareno* , con vino : en 95 dias del primer puerto , y 3 del segundo : de Algeciras berg. esp. *Real Soberano* , con lastre.

TEATRO. = Hoy 14. = *La Prudente Abigail* , Drama sacro en 3 actos. = *La sinfonia de la Caza.* = *Balle Danza Asiática.* = A las 7.

Redactor general del 13. de marzo.

IMPRESOS. = *Censor general núm. 21.* = Excita escrúpulos sobre el juramento à la Constitución que deben prestar los Diputados. Es lástima, dice, dar lugar à perjurios, porque no se debe jurar sin verdad, justicia y necesidad. Algunos diputados no creen verdaderas ni justas algunas cosas de tantas como contiene la Constitución, ¿y han de jurar su observancia? Es superfluo, que juren los que viven bajo el yugo de la fuerza pública, y de las autoridades constituidas. Así discurre el Censor: mas al mismo tiempo se le escapa, que toda lei debe obedecerse siempre que esté sancionada y promulgada por autoridad legítima, y su obediencia puede jurarse por los súbditos.

Diario de la tarde del 11. = Hace una minuciosa relación de los jesuitas que existen en Sicilia, y ascienden à 180, entre ellos 13 españoles. No obstante hallarse extinguida esta orden por autoridad de la Iglesia, todavia parece que admiten novicios, y conservan alguna forma de lo que fueron, con un provincial à la cabeza.

Gaceta de la Regencia del 12. = Se han hecho promociones en el ejército lusitano, dándose el retiro à varios oficiales, y despidiéndose como indigno à uno, por su descuido en la disciplina de los reclutas. = El virrey de Nueva-España ha nombrado coronel del regimiento de México à D. Ciriaco de Llano en premio de sus servicios. De las 8 divisiones de infantería de Marmont, la primera y quarta marcharon à apoyar à Suchet: la segunda està sobre Avila: la tercera de Valladolid à Toro: la quinta en Salamanca: la sexta en Talavera: la séptima desde Ledesma à Benavente; la octava es la de Bonnet. Lo mejor de su division de caballería marchó con la primera y quarta de infantería, quedándole poco y lo ménos útil de este arma. = El 14 de febrero se aguardaba en Valladolid à José de camino para Burgos: algunos creian que siguiese à Vitoria.

Diario mercantil del 12. = Descubre el espíritu del Cen-

sor general en su núm. 21, en que finge escrúpulos acerca del juramento á la *Constitucion*; obra tan acepta á los buenos, como detestada de los que cifran su felicidad en la esclavitud de sus compatriotas. En esta resistencia al juramento está amagado un ataque directo contra la *Constitucion* en coyuntura favorable. Estos hombres, que no están contentos con las leyes que con tanto aplauso han sido sancionadas, merecian ser excluidos de la sociedad de los españoles.

NOTICIAS. = *Napoles 22 de noviembre.* = (¡Cuidado que el Redactor nos ha de gibar con sus frescas noticias de noviembre.) El rey (Murat) ha ido á visitar las ruinas de Pompeya. (¡Que demonio de novedad!) Se hizo una excavacion á su presencia. (¡Que diablura!) y se encontró..... (lo que se encuentra siempre; lo que sepultaron las cenizas del Vesubio y ha estado escondido hasta que se ha dado con ello) sepulcros, muebles, monedas. &c.

Genova 8 de diciembre. = Marcheselli ha ido por quarta vez por los ayres. (El Redactor es tan aficionado á bolas, que por lo parecidos en su forma no pierde ocasion de hablar de globos.)

Paris 16 de diciembre. = Bonaparte ha abolido el feudalismo en los departamentos de las bocas del Elba, bocas del Wesser y del Ems superior. (Digale, Vm. Sr. Redactor, que ni por esas mandará en las bocas de la Isla.

Gibraltar 29 de febrero. = El movimiento de Soult ácia Arcos no tuvo otro objeto que hacer un reconocimiento; se asegura que regresó á Chiclana siguiendole la columna que avanzó hasta Ximena. La division de Vejer se supone que permanece en aquellos contornos; pues un cuerpo de 20 hombres se ha asomado dos veces en la semana última por el paso de Ojen, con designio de dirigirse á los Barrios: hizolos siempre retroceder el general Ballesteros. (*Gibraltar-Chronicle*)

Partes Telegráficos de la linea. = *Dia 12.* Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos. = *Nuestras cañoneras han hecho fuego á los barcos barados junto á Batibar*

7

y Puntales al Trocadero = Se han pasado al arsenal 3 soldados enemigos con armas y mochilas = De Puerto-real à Cbi-clana 5 carretas y 4 carros con efectos y municiones; del Puerto à Puerto-real 16 carros con sacos y pertrechos; y de Puerto-real al Puerto 100 acémilas y 16 carros, y carretas cubiertos y con efectos = Ha salido de bahia una fragata de guerra inglesa, y entrado otra.

Artículo comunicado.

Se clama por el remedio de los abusos sin que se propongan los medios para su correccion: son demasiado escandalosos los golpes del despotismo con que impunemente atropellan à los ciudadanos muchos de los magistrados y gefes à quienes la nacion tiene encargada la administracion de la justicia. Es pues indispensable la efectiva responsabilidad de los abusos del poder y que se eviten todos los medios que proporcionen arbitrios para ejercer el despotismo: el misterio y obscuridad de las actuaciones son la base de los desordenes: provease prontamente el remedio, adoptese la publicidad en los juicios y en la substanciacion de las causas. = Cita el autor en prueba de esta urgente necesidad el siguiente caso. El dia 3 del presente acordó el supremo consejo de la Guerra la ampliacion (bajo fianza) de carcereria à esta ciudad al comisario de guerra D. Narciso Rubio; quien, noticioso de esta providencia en el mismo dia, remitió una esquila al secretario del consejo D. Jacinto Nicolas Alonso, para que le indicase ante quien debia presentarse el fiador. El Sr. Alonso movido de celo produjo su queixa al consejo, (presentando la esquila confidencial de Rubio) quien mandó suspender su libertad, y que se le recibiese declaracion à fin de averiguar de donde habia adquirido la noticia de la providencia antes de comunicarsela. = ¿Que delito puede resultar contra Rubio porque le hayan dado con anticipacion esta noticia, para que por el hecho de saberla se le detenga arrestado? ¿No hubiera sido mas noble en el Sr. Secretario hacer saber acto continuo à Rubio la providencia, que manifestarse tan

escrupuloso, constituyendose en delator de un hecho tan sencillito?.... Y concluye el autor: ,, repito que el consejo de la Guerra es justo y recto, y nadie mejor que Rubio tiene motivos para confesarlo: pero sea lo defectuoso de la legislacion, ó el abuso en el modo de enjuiciar, exige imperiosamente la publicidad en las actuaciones y tramites judiciales, para que no sea considerado como un crimen hasta el hecho mas iudiferente " T. J. R.

CALLE ANCHA.

El lord Castelreagh reemplaza en el ministerio de guerra al lord Liberpool. El marques Wellesley va de gobernador á la India. Corre la voz de haber hecho nuestras tropas de Cataluña una correria en el territorio frances.
(El resto en el Concio de ayer.)

Cádiz 12. = Los franceses han tomado posesion de la Isla de Rugen, perteneciente á Suecia. = No tardarán en publicarse los decretos del concilio de Paris, que ha suscrito á todos los deseos de Buonaparte = Ha habido algunos pequeños encuentros entre rusos y turcos, lo que desmiente hallarse firmada la paz, suceso contradicho igualmente por la gaceta de Viena. Corria en Londres la voz de haber confiado el rey de Sicilia el gobierno de sus Estados al principe hereditario, con el titulo de Vicario general del reyno, y llamandose á los magnates desterrados. = Ha muerto en Plymouth el almirante Cotton: Lord Keith le sucede en el mando de la escuadra del Canal. S. M. la reyna y el principe regente cumplimentaron por medio de sus chambelanes al duque del Infantado por su nombramiento á la regencia de las Españas. = Se preparaban en Inglaterra algunos refuerzos para Portugal. = Parece que serán llamados al ministerio los miembros mas notables del partido de la oposicion.

CADIZ:

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.